

**Cuadro 21. TASA ESPECÍFICA DE DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA
Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: AÑOS 2019-23**

Provincia y comarca indígena de residencia del hombre	Tasa de divorcialidad (1) (Por cada 10,000 parejas)				
	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	107.8	71.7	114.0	78.4	71.7
Bocas del Toro	88.4	66.7	107.8	74.4	76.5
Coclé	81.0	47.8	72.5	49.6	39.5
Colón	161.1	96.6	170.2	136.7	132.7
Chiriquí	116.4	90.3	125.3	77.4	74.8
Darién	95.2	35.3	103.3	58.4	75.8
Herrera	87.6	57.4	92.6	90.4	90.3
Los Santos	109.0	76.1	131.0	97.0	92.5
Panamá	111.0	71.9	109.9	70.1	60.0
Panamá Oeste	111.6	80.7	141.9	97.6	92.1
Veraguas	66.1	35.3	59.8	55.9	52.9
Comarca Kuna Yala	22.1	17.2	16.8	12.4	4.1
Comarca Emberá	30.6	29.9	87.5	-	-
Comarca Ngäbe Buglé	20.3	9.9	13.6	9.5	1.9

(1) Con base en la estimación y proyección de la población masculina total de 18 años y más de edad expuesta al riesgo de divorcio (casada más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada, con base en los registros administrativos del Órgano Judicial.